

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DIECAMGOLD CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En la ciudad de Camillo Ponce Enríquez, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 17h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Panamericana barrio el Mantañal, se reúnen los Socios de la Compañía Comercializadora Diecamgold Cia. Ltda.

ASISTENTES: Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los socios de la Compañía Comercializadora Diecamgold Cia. Ltda., esto es: La Ing. Zoila Martina Bermeo Zúñiga por sus propios derechos y 55.000 participaciones de un dólar cada una y Señor Manuel Fabricio Quezada León, por sus propios derechos y propietario de 55.000 participaciones de un dólar cada una.

QUÓRUM: Los socios presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de US\$ 110.000,00 (ciento diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), íntegramente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión La Ing. Zoila Martina Bermeo Zúñiga, Presidente titular de la compañía y actúa de Secretario el Sr. Manuel Fabricio Quezada León, Gerente General de la misma. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2018. **Segundo Punto.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **Tercer Punto.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2018. **Cuarto Punto.-** Conocer y resolver la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018. **Quinto Punto.-** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. **Sexto Punto.-** Elección del Comisario, para el ejercicio económico 2019. **Séptimo Punto.-** Designación del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION: Primer Punto.- El Sr. Manuel Fabricio Quezada León, Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los socios asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Segundo Punto.-** Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, estados financieros y documentos anexos, los cuales también son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Tercer Punto.-** La Ingeniera Jessica Aylen Bermeo Cabrera, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su

informe y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta. Cuarto Punto. - Por Secretaría se procede a dar lectura el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018, efectuado por la firma Accounting & Management, Acman Cia. Ltda., el cual es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. Quinto Punto. - La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar que del valor de las utilidades netas del ejercicio 2018, que asciende a US\$. 58,337.65, se destine la suma de US\$. 2,916.88 para Reserva Legal y US\$. 55,420.77 a Reservas Facultativas. Sexto Punto. - La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la Ingeniera Jessica Allen Bermeo Cabrera, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019. Séptimo Punto. - La Junta General de Socios por unanimidad resuelve designar a la firma Accounting & Management, Acman Cia. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio 2019 y autoriza al Gerente General para que realice su contratación.

CLASURA Y APROBACIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18H12.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Sr. Manuel Fabián Quezada León
Gerente General-Secretario de la Junta